

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-19-LE23

RESOLUCIÓN EXENTA N° 237

SANTIAGO, 06.09.2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 21.516 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en el Decreto N° 44 de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y la Resolución Exenta N°226, de 2023, que aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de los servicios de mediación y visitas para el centro de extensión Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N° 226, de fecha 25 de agosto 2023, aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de los servicios de mediación y visitas para el centro de extensión Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, **publicándose** el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 30 de agosto 2023, bajo el ID N°1029940-19-LE23.

2.- Que, se requiere individualizar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, a objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730 que regula el lobby.

3.- Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 1029940-19-LE23, denominada servicios de mediación y visitas para el centro de extensión Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a las siguientes personas:

Tipo de Integrante	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Titular	Carol Illanes López	Directora Centro de Extensión Palacio Pereira		
Titular	Mariana Rebolledo González	Asesora gabinete encargada de Comunicaciones		
Titular	Natalie Guerra Araya	Profesional Departamento Estudios, Difusión y Educación Patrimonial		

Suplente	Daniela González Díaz	Profesional de Apoyo Unidad de Extensión Palacio Pereira		
Suplente	Manuel Rivera Álvarez	Asesor gabinete Comunicaciones		
Suplente	Fernanda Vera	Profesional de apoyo Departamento Estudios, Difusión y Educación Patrimonial		

2.- **PUBLÍQUESE**, por la funcionaria competente, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y en la plataforma Institucional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
  
CAROLINA PÉREZ DATTARI  
SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

  
VLR/MVV/FRL/urr